



RESOLUCIÓN NÚMERO **116** de _____

“Por la cual se hace un nombramiento Ordinario y se termina un Encargo”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Mediante los Acuerdos No. 007 de 2010 y 004 de 2015 se crea y modifica la planta de personal del instituto distrital de gestión de riesgo y cambio climático – IDIGER.

El artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que mediante Resolución 072 del 24 de febrero de 2024 se encargó al Doctor **NELSON JAIRO RINCON MARTINEZ**, como Jefe de Oficina Jurídica Código 006 Grado 005 del IDIGER a partir del 01 de marzo de 2024.

El empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 005, Oficina Jurídica de la planta general del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER se encuentra vacante desde el 01 de marzo de 2023 por renuncia del titular.

Revisada la hoja de vida de la Doctora **PAULA HELENA CAROL MORALES BORRERO** se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Jefe de Oficina Jurídica Código 006 Grado 005.

En el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2024 se encuentran apropiados los recursos para cubrir los servicios personales y aportes parafiscales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Nombramiento. Nombrar a la Doctora **PAULA HELENA CAROL MORALES BORRERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.002.575, en el empleo de Jefe de

RESOLUCIÓN NÚMERO 116 de _____

“Por la cual se hace un nombramiento Ordinario y se termina un Encargo”

Oficina Jurídica Código 006 Grado 005 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

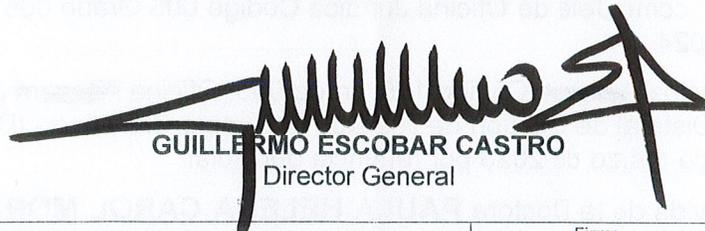
ARTICULO 2. Encargo. Terminar el Encargo al Doctor **NELSON JAIRO RINCON MARTINEZ**, como Jefe de Oficina Jurídica Código 006 Grado 005 del IDIGER, a partir del momento, en el que la Doctora **PAULA HELENA CAROL MORALES BORRERO**, tome posesión del mismo.

ARTICULO 3. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Doctora **PAULA HELENA CAROL MORALES BORRERO** y al Doctor **NELSON JAIRO RINCON MARTINEZ**.

ARTICULO 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los



GUILLE RMO ESCOBAR CASTRO
Director General

		Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Bermúdez Ruiz/ Profesional Universitario Gestión de Talento Humano		21/03/2024
Revisó:	María Eugenia Tovar Rojas/ Subdirectora Corporativa		
Revisó:	Nelson Jairo Rincón Martínez / Jefe Oficina Jurídica (E)		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.